PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVANZAR 2024 – 2027	**No Informe:**	04
LINEA ESTRATEGICA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	**Fecha acta de inicio:**	16 DE FEBRERO DE 2026
SECTOR	32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	**Nombre Interviniente:**	FUNDACIÓN AMIGO ANIMAL
PROGRAMA	3205- ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	**Número de identificación:**	900308050-7
BPIN	2024761110044-FORTALECIMIENTO DE LA PROTECCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – 3205 – ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL (3205).	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
N° DE CONVENIO	SAF-1600-1008-2026	**Ejecución del Periodo:**	16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026
Objeto Convenio:	“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA”.	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del convenio inicial:**	27,27%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del convenio:	N/A
Duración del convenio inicial:	11 MESES	**Valor del Convenio inicial:**	$559.232.142,86= Aporte Municipio $391.462.500= Aporte ESAL $167.769.642,86=
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del convenio:	11 MESES	**Valor Total del Convenio:**	$559.232.142,86= Aporte Municipio $391.462.500= Aporte ESAL $167.769.642,86=
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el convenio, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el período 16/04/2026 AL 15/05/2026			

ACTIVIDAD
1. **GARANTIZAR EL PERSONAL INTERNO, PROFESIONAL Y TÉCNICO BÁSICO PARA LA OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL.**
El interviniente aseguró la disposición del personal profesional y técnico requerido para la adecuada administración y funcionamiento del Centro de Bienestar Animal (CBA), en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Asociación SAF 1600-1008-2026. Para el desarrollo de las actividades, el CBA contó con un equipo conformado por un coordinador, un médico veterinario zootecnista, profesional social, profesional contable, auxiliar veterinario y auxiliares operativos. El interviniente presentó las hojas de vida del personal vinculado, acompañadas de los respectivos soportes académicos y de experiencia laboral, documentos que hicieron parte integral de la propuesta presentada. De igual manera, se aportaron las copias de las actas de inicio suscritas por los integrantes del equipo, como evidencia del inicio de sus actividades y del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** ____ **Digital** ____ **Documental** _X_	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD
2. **GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN, EN CANTIDAD Y CALIDAD, PARA CIENTO TREINTA (130) CANINOS, CUARENTA (40) FELINOS Y CUATRO (4) EQUINOS A CARGO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL.**
Durante el periodo de reporte, el interviniente aseguró el suministro oportuno de alimentación para los animales que se encuentran bajo el cuidado del Centro de Bienestar Animal, correspondientes a las especies canina, felina y equina. Para tal fin, proporcionó concentrado para equinos en bultos de 40 kg, alimento para felinos en bultos de 8 kg, concentrado para caninos adultos y geriátricos en bultos de 25 kg y para cachorros en bultos de 18 kg; garantizó el suministro de alimentación complementaria destinada a aquellos animales que se encontraban en procesos de recuperación médica, rehabilitación física o que, debido a su condición geriátrica, requerían una dieta especializada acorde con sus necesidades nutricionales.

TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica X** **Digital** ____ **Documental X**	Evidencia fotográfica

FOTOGRAFIA 1	FOTOGRAFIA 2

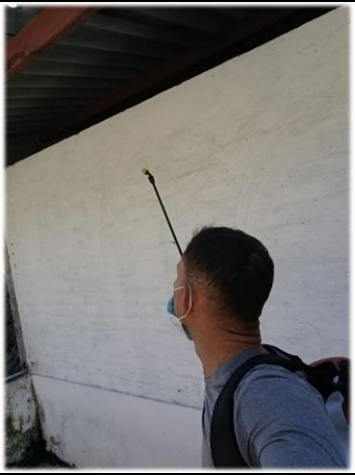
	  Las evidencias documentales y fotográficas reposan en la carpeta física del convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.
ACTIVIDAD	
3. **GARANTIZAR LA ATENCIÓN EN SALUD PREVENTIVA Y CURATIVA DE 130 CANINOS, 40 FELINOS Y 4 EQUINOS A CARGO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, MEDIANTE EL USO DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS, LABORATORIO CLÍNICO PARA PRUEBAS GENERALES, INSUMOS MÉDICOS VETERINARIOS; CONSULTA, PROCEDIMIENTOS Y/O PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ESPECIALIZADAS EXTERNAS.**	
En el periodo reportado, el interviniente garantizó la atención en salud preventiva y curativa de los animales albergados y/o a cargo del Centro de Bienestar animal. Realizó rondas diarias médico – veterinarias, instauró quince tratamientos a caninos, felinos y equinos, hizo uso de siete ayudas diagnósticas mediante exámenes de laboratorio, realizó un procedimiento quirúrgico menor, dio continuidad a la actualización de planes sanitarios mediante la vacunación quíntuple a siete caninos y vacunación de rabia a población canina apta para el procedimiento residente en naves uno, dos y cubículos superiores, mantuvo el plan de alimentación y suplementación para animales geriátricos y en restablecimiento médico, aplicó protocolo de ingreso animal.	
TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** ____ **Digital** ____ **Documental** __X__	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD
4. **GARANTIZAR ELEMENTOS PARA PROVEER BIENESTAR Y SEGURIDAD A LOS ANIMALES DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL.**
Durante el periodo reportado, el interviniente aseguró la disponibilidad de los elementos requeridos para promover el bienestar de los animales albergados en el Centro de Bienestar Animal. En el marco de esta actividad, se llevaron a cabo procedimientos de estética e higiene en treinta y nueve animales, los cuales incluyeron baño, limpieza de oídos, corte de uñas y pelo. Se ejecutó actividades de recreación y esparcimiento en patio de recreo para la totalidad de los caninos alojados en el Centro. Así mismo, se realizaron tres jornadas de socialización animal orientadas a la reubicación de alojamiento.

TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** ____ **Digital** ____ **Documental** _X__	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD
5. **GARANTIZAR ACTIVIDADES E INSUMOS PARA EL ASEO Y DESINFECCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO BÁSICO PARA LA ESTANCIA ANIMAL.**
Durante el periodo reportado, el interviniente aseguró la ejecución de las labores y la disponibilidad de los insumos requeridos para el desarrollo de esta actividad. En este marco, se realizó limpieza y desinfección diaria en los espacios destinados a la residencia de los animales y vivienda, se llevó a cabo labores de mantenimiento de zonas verdes con una frecuencia de tres veces por semana en actividades de guadaña, se realizaron intervenciones semanales en las cajas de registro de las tres naves de alojamiento canino, así como fumigación semanal contra ectoparásitos; manejo de excreta canina mediante compostaje, se realizaron reparaciones básicas en instalaciones. Se deja constancia que durante este periodo se brindó asistencia técnica de Secretaria de Agricultura al CBA a través del grupo de gestores ambientales los días 22 de abril y 5 de mayo del año 2026.

TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** __X__ **Digital** ____ **Documental** _X__	Evidencia fotográfica

FOTOGRAFIA 1	FOTOGRAFIA 2
	
FOTOGRAFIA 3	FOTOGRAFIA 4

	  Las evidencias documentales y fotográficas reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

ACTIVIDAD	
6. **GARANTIZAR EL TRANSPORTE INTERNO PARA LA OPERATIVIDAD Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO.**	
En desarrollo de esta actividad, el interviniente dispuso de los medios de transporte necesarios para atender los requerimientos operativos del Centro de Bienestar Animal, garantizando el traslado de insumos como concentrado, alimentación complementaria, insumos médicos, elementos para limpieza y desinfección, así como materiales destinados a labores de mantenimiento y reparaciones menores; Facilitó el traslado de animales en el marco del programa de educación y sensibilización en jornadas por fuera de las instalaciones del CBA, así como el traslado de animales en el marco del programa de adopción, además de aquellos que requirieron desplazamiento hacia el área urbana para la realización de procedimientos médicos especializados o atenciones que no podían ser prestadas dentro de las instalaciones del Centro de Bienestar Animal.	
TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** ____ **Digital** ____ **Documental** __X__	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD
7. **GARANTIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN CON LA COMUNIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA PROMOVER EL CUIDADO RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**
En cumplimiento de la actividad, el interviniente realiza una (1) Jornada Comunitaria en las instalaciones del Centro de Bienestar Animal en el mes de mayo del año 2026, dirigida a la comunidad en general, con inscripción de 50 ciudadanos. El interviniente realizó difusión del evento,

pre inscripción de participantes, realizó charla en cuidado responsable de animales de compañía, actividad de paseo y esparcimiento de caninos y contemplación con felinos y equinos. Brindó refrigerio vegetariano a los asistentes, snacks a los animales y difundió la ejecución de la actividad en plataformas virtuales.

TIPO DE EVIDENCIA

Fotográfica _X_

Digital ____

Documental _X_

Evidencia fotográfica

FOTOGRAFIA 1	FOTOGRAFIA 2
	

Las evidencias documentales y fotográficas reposan en la carpeta física del convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD

8. **GARANTIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA VIDA ANIMAL.**

Durante el periodo presentado, el interviniente realizó cuatro (4) acciones de educación y sensibilización orientadas a la protección y el respeto a la vida animal:

1. En el marco de la celebración del mes de los niños, el interviniente instaló stand de educación y sensibilización con actividad pedagógica dirigida a población infantil, el día domingo 19 de abril del 2026 en el Parque Biosaludable en Festival Deporkids, al cual asistió con un animal de compañía del Centro de Bienestar Animal.
2. El interviniente gestiona y organiza capacitación con docentes de la Fundación Universitaria del Área Andina (Pereira) para “orientación en construcción del fondo de protección animal” dirigida a funcionarios y contratistas de Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente el día 5 de mayo del 2026.
3. El interviniente realiza capacitación virtual el día 14 de mayo de 2026 en “primeros auxilios veterinarios” a 74 personas de organizaciones de protección animal y animalistas independientes del Valle del Cauca, a través de Seminario de Formación de la organización Animales Somos, tiene como capacitadora a la médica veterinaria del Centro de Bienestar Animal de Buga.
4. El interviniente, a través de su enlace delegado para coordinación, realiza capacitación en “manejo de albergues de animales” dirigido a fundaciones, activistas y animalistas independientes del departamento del Valle del Cauca, el día 15 de mayo del 2026 en el marco del seminario de formación de la ONG Animales Somos, con asistencia de 74 ciudadanos.

Adicional a las acciones educativas desarrolladas, se deja constancia de: A). Participación y representación del Centro de Bienestar Animal en evento convocado por la Gobernación del Valle del Cauca el día 20 de abril del 2026 en la ciudad de Cali, denominado “Regiones que proponen” para presentar propuestas de construcción de estado para los animales. B). El interviniente programa y orienta visita técnica en instalaciones del Centro de Bienestar Animal con funcionarios de la Administración Municipal, entre ellos, Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, Secretaria de Obras Públicas y alcaldesa el día 21 de abril del 2026. Así mismo, el interviniente, atiende visita de Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal de Gobernación del Valle en las instalaciones del Centro de Bienestar Animal el día 21 de abril del 2026. C). El interviniente realiza presentación de informe técnico del Centro de Bienestar Animal ante la Junta Municipal de Protección Animal el día jueves 30 de abril del 2026. D). El interviniente realiza acción de coordinación para actividad pedagógica con el área de talento humano de la administración municipal de Guadalajara de Buga, para ello, lleva a cabo reunión el día 23 de abril del 2026 para fines de programación. E). El interviniente realiza reunión de coordinación el día 24 de abril del 2026 con tres contratistas de Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente que han sido delegados por esta dependencia para la ejecución de actividades en instalaciones de Centro de Bienestar Animal.

TIPO DE EVIDENCIA

Fotográfica _x_

Digital ____

Documental _x_

Evidencia fotográfica

FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



FOTOGRAFIA 3

FOTOGRAFIA 4

	  Las evidencias documentales y fotográficas reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD	
9. **GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DE UN PROGRAMA DE ADOPCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LOS ANIMALES ALBERGADOS EN CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL**	
El interviniente garantizó la permanencia y continuidad del programa integral de adopción, promoción y difusión de animales a cargo del Centro de Bienestar Animal durante el periodo reportado, para ello, atendió la línea habilitada para solicitudes de adopción del Centro de Bienestar Animal, atendió visitas de solicitantes de adopción en las instalaciones del Centro de Bienestar Animal, promovió y difundió a través de plataformas virtuales y jornadas con la comunidad, la adopción de los animales albergados en el Centro de Bienestar Animal. Realizó visitas de verificación de domicilio, capacitaciones a nuevos adoptantes, acompañamiento de adaptación animal a nuevos hogares en el marco del protocolo de adopción.	
TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** ___ **Digital** ____ **Documental** _X_	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD
10. **GARANTIZAR SERVICIO DE AGUA Y CONECTIVIDAD INTERNET DEL CBA**
El interviniente garantizó los servicios de agua e internet para el funcionamiento administrativo y operativo del Centro de Bienestar Animal durante el periodo reportado; El servicio de agua fue garantizado a través del prestador de Acueducto Rural Sonsito, el servicio de internet por medio del prestador de zona rural Plusnet Comunicaciones.

TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** ____ **Digital** ____ **Documental** _X	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

ACTIVIDAD	
11. **GARANTIZAR DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL**	
Para el cumplimiento de esta actividad, el interviniente garantizó el suministro de insumos y elementos de oficina y la gestión del archivo documental necesario para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas del Centro de Bienestar Animal durante el periodo reportado. Se deja constancia que, durante el periodo informado, el interviniente atendió requerimiento efectuado por la Inspección de Policía, remitiendo la documentación correspondiente a caninos con FID 386 y 387 inmersos en procesos de aprehensión material preventiva, así como, atendió solicitud de Secretaria de Agricultura frente a oficios remitidos por Gobernación del Valle, relacionados con el objeto contractual del presente Convenio.	
TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica** ____ **Digital** ____ **Documental** _X_	Las evidencias documentales reposan en la carpeta física del Convenio SAF-1600-1008-2026 en el archivo de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condición de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizó un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del Interviniente.

Mediante el presente informe se realizó el seguimiento técnico, jurídico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

-Ley 80 de 1993
-Ley 1150 de 2007
-Ley 1474 de 2011
-Decreto 1082 de 2015
-Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 “manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

La interviniente ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.
La interviniente hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

La interviniente ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el convenio.
Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del interviniente que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el interviniente han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL INTERVINIENTE DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI: ___
NO: _x_

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACIÓN

- Expediente electrónico y físico del convenio: Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Las garantías presentadas cumplen con los requisitos legales.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: N/A
- Cumplimiento de las obligaciones del interviniente en materia de seguridad social: El interviniente anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el interviniente. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	1081438688	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Mayo
Fecha pago	5 de junio de 2026	**Operador**	SIMPLE

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.000059
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	$391.462.500
VALOR AFECTADO – CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	$391.462.500
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2026.CEN.01.001612
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	$391.462.5000
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	N/A
RECURSOS DE INVERSION	$391.462.500

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del convenio	$391.462.500
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Convenio	$391.462.500
Valor pagado	$140.926.500
Valor causado que no se ha pagado	$250.536.000
Valor total ejecutado	$140.926.500
Valor saldo por ejecutar	$250.536.000

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
001	25-03-2026	$78.292.500	$313.170.000	20%	80%
002	21-05-2026	$31.317.000	$281.853.000	28%	72%
003	04-06-2026	$31.317.000	$250.536.000	36%	64%
004	11-06-2026	$31.317.000	$219.219.000	44%	56%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los once días (11) del mes de junio de 2026.

Lina Sofia Corrales Zuluaga
Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor(a)

Powered by CamScanner